



Resolución No. 030-CMO-2020

Licenciado
Guillermo Abad
Secretario de Movilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión extraordinaria realizada el día miércoles 30 de septiembre de 2020, luego del tratamiento del cuarto punto del orden del día "Continuación del análisis de los componentes del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito"; **resolvió:** Disponer a la Secretaría de Movilidad que, en el término de 3 días, remita a la Comisión de Movilidad, el proyecto de ordenanza en análisis, completamente depurado, incluyendo el procesamiento de todas las observaciones planteadas en la sesiones y mesas de trabajo realizadas para el efecto.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Movilidad en sesión extraordinaria realizada el miércoles 30 de septiembre de 2020

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SGCM	2020-09-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-30	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo
Ejemplar 3: Secretario de la Comisión Conjunta
CC: Dr. Santiago Guarderas Izquierdo.